

# Revista Universitaria

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO



Comisión de Redacción  
de la Revista:

Dr. Alberto A. Giesecke  
.. Antonio Lorena  
.. José Gabriel Cosío.

## SUMARIO:

Discurso académico, pronunciado por el Dr. Fortunato L. Herrera en la apertura de la Universidad de 1919.

Organización de las Escuelas Rurales. — Dr. G. Bravo Mejía.

Los Varayoce. — Dr. Pastor Ordóñez.

La Crisis Universitaria. — Dr. Luis Bustamante i Rivero.

Imprenta de "El Trabajo", administrada por Prudencio Salas S.  
Calle de Estrella Mesón, número 44.

del maestro y del método de educar, sin prescindir, desde luego, de multitud de factores que integran la obra de toda organización escolar.

Examinemos, primero, las ventajas y las desventajas de las escuelas rurales en general, para luego ocuparse de la orientación que debe dárseles.

**Estudio comparativo entre las escuelas urbanas y rurales.**

Las escuelas urbanas difieren notablemente de las rurales; siendo, como son, los mismos los objetos de la educación, las condiciones son tan desemejantes, que indiscutiblemente han de ser diferentes las escuelas en cuanto a su organización. En la ciudad, un maestro, puede a su antojo hacer una división de su trabajo, cosa enteramente imposible en el campo. Por otra parte las casas-escuelas, los útiles de enseñanza, mueblaje escolar, útiles de higiene, sólo los conoce de nombre el maestro rural. Apesar de esta diferencia capital, las escuelas de campo tiene sus compensaciones, y en cuanto a los resultados de la enseñanza hay igualdad, sino superioridad, entre las escuelas rurales y urbanas.

La miserable condición de la mayoría de las escuelas rurales es debida a causas que se pueden modificar con un estudio detenido y serio del asunto.

Las escuelas rurales poseen sobre las urbanas muchas ventajas que serán aquilatadas en su verdadero valor, a medida que los métodos científicos en la instrucción se vayan aplicando con provecho cada día. Desde el punto de vista psicológico, el campo favorece el desarrollo mental, porque éste es lento y requiere periodos alternados de actividad y reposo. En las ciudades si es verdad que el ruido y el bullicio estimulan la actividad mental, pero no ofrecen los periodos de calma y reposo que son propios en el campo.

[Continuará]



---

---

## BOTANICA ETNOLOGICA

SEÑOR PREFECTO:

SEÑOR RECTOR:

SEÑORES:

La Naturaleza, fuente fecunda de bienestar para el hombre, manantial inagotable de recursos para todas las necesidades de la existencia i laboratorio infinito donde, bajo leyes inflexibles, se agitan los elementos todos del gran Cosmos, es el vasto campo donde las ciencias de observación tienen su particular dominio, para proporcionarnos las fruiciones de un orden superior que en su desarrollo ilimitado nos van aproximando cada vez más hacia la Verdad absoluta. Su estudio iniciado en remotas edades, de las que la historia apenas si rememora vagos recuerdos, continuada con afán febril al través de los tiempos por una pléyade de sabios de todos los pueblos i en todos los ramos del saber humano, ha levantado el grandioso monumento de la Ciencia contemporánea, que las generaciones de la presente contemplamos atónitos ante la magnitud de la obra realizada.

El vasto plan que se ha seguido en su ejecución i los múltiples i variados aspectos de cada una de sus partes componentes, no permiten hoi, á cerebro alguno, poder dirigir hacia él una mirada de conjunto para deducir los inmensos beneficios que la humanidad reporta de las profundas i prolongadas lucubraciones, cuyo feliz coronamiento correponde al siglo.

actual. Gracias á este tenaz i perseverante esfuerzo la humanidad pensante ha arrancado á la Naturaleza, una á una, sus más preciados secretos, que puestos á contribución de las artes é industrias han contribuido al estupendo progreso material de los pueblos; se han deducido las leyes fundamentales de la materia, que nos dan la brillante concepción moderna sobre el mundo que nos sirve de morada i por último al multiplicar los medios de defensa de que dispone el hombre en la lucha por la vida, le ha impreso el sello de su superioridad, dándole derecho á proclamarse hoy más que nunca el Rey de la Creación!

Pero, señores, qué significa el camino recorrido en el campo de las investigaciones ante las sorpresas que nos depara el porvenir? Probablemente nada, es apenas el esbozo del gigantesco monumento de la ciencia futura, ante la cual el edificio contemporáneo á que he hecho referencia, apenas si representa una cabaña de las tribus salvajes junto á los palacios i construcciones que hoy se admiran en las grandes capitales europeas; pues su vertiginoso desarrollo continuará realizándose fatalmente al través de las edades venideras, obedeciendo á la lei del movimiento uniformemente acelerado, cuyo término no nos es dado concebir. En cada una de sus ramas, á medida que se ensanchan los conocimientos, surgen nuevas teorías; se plantean problemas inesperados de difícil solución; se arrojan al abismo de los errores principios que durante siglos se concibieron como inmovibles ó se retrotrae al terreno de la discusión hipótesis ya abandonadas; produciéndose esa renovación constante i continua que es la característica de las ciencias físico-químicas i cuyo resultante abre á cada paso nuevos i más amplios horizontes de investigación.

Concretándome tan sólo al estudio de las Ciencias Naturales, recordaré que al lado de problemas de trascendental importancia como son: el origen de la vida sobre la superficie terrestre; las causas que



han determinado la aparición i extinción de los organismos vivientes en las diversas formaciones geológicas; la multiplicidad de las formas de los seres organizados i el proceso mismo que ha dado margen á la aparición simultánea del hombre, tanto en los continentes como sobre las más apartadas islas de los océanos, problemas todos cuya solución definitiva está reservado al porvenir; existen otros no menos complejos en cada una de las ramas en que se subdividen, que se encuentran en vías de ser resueltos i cuyo conjunto armonioso imprimirán nuevas orientaciones á las teorías del presente. Además cada ciencia presenta lagunas donde el espíritu de observación encuentra amplio campo de estudio para los que, en condición de simples *pioneers* se esfuerzan en acumular materiales, que, aprovechados por espíritus superiores, permitan llenar los vacíos puntualizados.

Es con esta convicción que, cumpliendo un precepto reglamentario i accediendo á la designación bondadosa del señor Rector de la Universidad, me atrevo á presentarme ante vosotros, demandando previamente vuestra indulgencia, para ofreceros mi modesta contribución sobre la Flora de este vasto é importante Departamento, del que en obsequio á la brevedad del tiempo cuanto á la aridez del tema expuesto os leeré tan sólo algunas observaciones que he creído conveniente apuntar sobre los conocimientos botánicos adquiridos por los Incas i sobre las modificaciones que ella ha sufrido á partir del período de la conquista, seguro de que sabréis disimular las deficiencias que notéis en ella, reservando la monografía misma para su inserción en la «Revista Universitaria», donde podrá ser consultada por las personas que se interesen en este ramo del saber humano:

Señores:

El histórico departamento del Cuzco, que ostenta en toda la amplitud de su territorio las grandio-

sas ruinas de una civilización extinguida; que ha sido cuna i asiento de la vigorosa raza quechúa, que llevó sus huestes victoriosas por el Norte hasta los confines de la república de Colombia i por el Sur hasta el río Maule; que guarda religiosamente las gloriosas tradiciones de su pasado, que la colocan con orgullo en el pináculo de los pueblos de Sudamérica; no solamente es el campo propicio para las investigaciones arqueológicas i etnográficas, sino que su extenso territorio atesora riquezas incalculables en los tres reinos de la Naturaleza, que aparte de proporcionar al naturalista un caudal inagotable de conocimientos, su conveniente explotación está llamado á revolucionar nuestro medio económico i devolver al Cuzco su pretérita grandeza.

Entre estas riquezas cuyo estudio ofrece un amplio campo de investigación, es indudable que ocupa un lugar preferente el conocimiento de la Flora de su extenso territorio; donde la Naturaleza, pródiga en medios de existencia para la vida de los vegetales, parece haber acumulado las más variadas condiciones, para asegurar dentro de sus límites no solamente el desarrollo i multiplicación de los géneros i especies netamente americanas, sino la adaptación en su suelo de todos los representantes del globo terrestre!

*Zonas.* — Colocado nuestro Departamento en la zona tropical, donde la flora adquiere su máximo desarrollo, su territorio, atendiendo á los caracteres de la vegetación, clima, condiciones higrométricas, naturaleza del suelo, etc. primeramente se divide en dos subzonas: que son la interandina i la subandina ó sea la Sierra i la Montaña. En la primera, rica en flora pero relativamente escasa en vegetación, ofrece los mismos caracteres, con ligeras variantes de la extensa región comprendida entre las fronteras setentrionales de las repúblicas de Panamá i Colombia hasta las meridionales del Perú i Bolivia i encerrado á todo lo largo

por las cumbres magestuosas de la doble cadena de cerros que forman la gran cordillera de los Andes, verdadera columna vertebral del continente americano, cuyas infinitas ramificaciones imprimen á la vegetación sus tan variados aspectos. En la segunda, de una vegetación exuberante donde la Naturaleza ostenta el ropaje de una lujurienta flora de múltiples matices i caprichosas formas, participa, en sus lineamientos generales, de los caracteres de la feracísima flora amazónica ó, más propiamente hablando, brasileña; que según la gráfica expresión del Conde de Castelnau, es «el jardín de la Gloria»; cuyos linderos á partir de los declives orientales de la gran cordillera que limita por el E. la zona anterior, abarca la inmensa llanura de bosques humbrosos i seculares que por el N. i E. tiene por confines las aguas del océano Atlántico i por el Sur las fronteras meridionales de las repúblicas del Brasil i Bolivia. En esta extensa región, dividida á su vez por Grisebach en dos sub-zonas botánicas, que corresponden con bastante aproximación á las hoyas hidrográficas del Amazonas i el Plata, denominadas «Flora Hylaca», dentro de la cual se halla comprendido el oriente cuzqueño, i «Oreadenflora» del Sur del Brasil, respectivamente, es donde según todas las probabilidades tuvo su origen la vida vegetal i animal del continente sudamericano i del que irradiaron sus más antiguas formas, adaptándose á las condiciones del medio i dando lugar á esa multiplicidad de formaciones botánicas de intrincado laberinto que hoy contemplamos.

Ahora bien, si desde las espesuras del *Bosque real*, donde palpita la vida en su estado primitivo i salvaje, emprendemos por los flancos de la cordillera el ascenso fantástico i maravilloso hacia las cumbres, cubiertas de eterna nieve, de los Andes cuzqueños; tendremos ocasión de constatar los cambios incessantes que, por razón de diferencias de altitud i con ella de la radiación solar i otras, se verifica en



la vegetación de los lugares que encontraremos á nuestro paso. De ahí, que, prescindiendo de la influencia de la latitud, mui exigua si sólo tenemos en cuenta la extensión de nuestro Departamento, sus diversas formaciones fitológicas las dividiremos, bajo este concepto, en cuatro zonas, que son: *región de las palmas i helechos arborescentes* (montañas), comprendida entre 650 á 1200 mtrs.; *región de los altos bosques* (valles i cabeceras de montaña), entre 1200 á 2000 mtrs.; *región de los arbustos subalpinos* (quebradas), de 2000 á 3500 mtrs. i por encima [3500 á 5000 mtrs.] se halla la *región alpina* propiamente dichas (punas).

La descripción de los caracteres que ofrece la Flora departamental en cada de estas zonas, por somera que fuese, nos alejaría demasiado del objeto de la presente conferencia; por lo que me limitaré ha hacer constar que, aparte del considerable número de especies cosmopolitas que existen en nuestro territorio, la mayoría son endémicas de la América del Sur i que existen no pocos representantes, cuya área de dispersión no sobrepasan las fronteras del Perú i tal vez del Departamento.

Parece evidente que el <sup>\*</sup> <sup>\*</sup> origen de la civilización peruana se remonta al periodo remotismo en que las numerosas tribus salvajes que habitaban la zona interandina, á que he hecho referencia, abandonaron la vida vagabunda i errante de los pueblos primitivos para adoptar la sedentaria i estable, que les permitió consagrarse á las labores agrícolas, fundar los primeros pueblos i constituir las pequeñas nacionalidades que siglos más tarde determinaron la fundación del imperio del Tahuantinsuyo. En este momento prehistórico, cuya determinación en el tiempo es de imposible fijación, es donde arrancan los primeros conocimientos adquiridos por las razas autóctonas sobre las cualidades de las plantas de las comarcas en que habitaban i de su experimentación



para su aprovechamiento en las diversas aplicaciones de la vida ordinaria.

Obligados por el cambio en su género de vida á buscar su sustento dentro de un radio muy restringido, no solamente los primeros pobladores se vieron en la necesidad de reconocer las plantas alimenticias de aquellas que no lo eran, sino que ensayaron su cultivo por métodos diversos, según la naturaleza de las especies, i cuyo éxito dió nacimiento á la primitiva i más rudimentaria agricultura. En seguida acosados por las dolencias patológicas á que están sometidos los organismos, debieron buscar entre las mismas plantas un paliativo para sus dolores i al hallarlos obtuvieron las primeras nociones sobre medicina popular i desde entonces supieron reconocer las plantas que matan de aquellas que curan; i, finalmente, complicándose cada vez más las necesidades de la vida i con el apoyo de los conocimientos adquiridos, se lanzaron á la explotación de todas las especies vegetales utilizables en sus incipientes artes é industrias; conocimientos todos que cada vez fueron adquiriendo mayor desarrollo á medida que se dilataba la extensión de sus respectivos territorios i las comunicaciones de *Behetría* á *Behetría* se hacían más frecuentes.

De este proceso, que, en el origen de las nacionalidades ha debido ser común á todos los pueblos, nació la necesidad de aplicar á cada planta un nombre específico para distinguirlas de las restantes; dejando así sentadas las bases de los primeros elementos de botánica general que se conocieron en tiempo de los Incas, de cuyos variados conocimientos apenas tenemos una ligera idea por las referencias vagas que nos han legado los cronistas españoles del tiempo de la conquista.

*Nombres indígenas.*—Al herborizar en el campo, con el auxilio de algún indio conocedor de las plantas espontáneas de la localidad, he podido observar que son raras las especies indígenas que carecen de

un nombre específico en quechua i las extraordinarias aptitudes de la raza autóctona para el estudio de las plantas, cuyos caracteres, propiedades i usos les son perfectamente conocidos.

Bien sabido es por todos que una misma especie vegetal toma diversas denominaciones según los países en que se encuentra i que para evitar los errores que de este hecho podría derivarse, la ciencia aconseja acompañar siempre á toda referencia el nombre específico con que es conocida en botánica, así la especie americana conocida entre nosotros con el nombre de *Maní* (*Arachis hypogea*, L.) se la denomina en quechua *Inchis*, en Méjico *Cacahuete* i en España *Alfónsigo*; esto mismo sucede con especies netamente peruanas, que toman diversas denominaciones según el Departamento en que se presenta, citaré tan sólo el caso de la *Ratania* (*Krameria triandria*, R. i P) con que es conocida en Huánuco, en Tarma se la denomina *Mapato* i también *Antacushma*, en Huarochiri i Canta *Pumachucu* i en el Cuzco *Pacha-lloque*; pero lo que sorprende es que estas diferencias en los nombres se observan aún entre las mismas provincias del Departamento, así, al acaso, pondré algunos ejemplos: á la Geraniácea denominada *Oca* (*Oxalis crenata*, Jacq), cuyos tubérculos son comestibles, se la denomina *Apiña* en la provincia de Calca; á la Gnetácea *Pinco-pinco* (*Ephedra andina*, Poep), medicinal, se la llama *Pñuco* en Quispicanchi; á la Polemoniácea, *Ccantutai* (*Cantua buxifolia*, Lamk) se la designa *Ccellmo* en Paucartambo; á la Gencianácea *Pfalcha* (*Gentiana sedifolia*, H. B. i K.) se la conoce por *Sucullu* en la provincia de Paucartambo; á la Cactácea *Ppata-quisca* (*Pereskia horrida*, Raim) se le da el nombre de *Chchanqui* en la provincia del Cercado i así sucesivamente. El origen de estos diversos nombres para una misma especie vegetal no provendrá de los dialectos que se hablaba en cada una de las citadas circunscripciones antes de haberse ex-

tendido i hecho oficial el idioma quechua? Si esta presunción se confirmase su estudio constituiría un auxiliar preciosísimo de la etnología peruana.

Muchas son las plantas cuyos nombres indígenas se han castellanizado, adaptándolas en su pronunciación á la índole del idioma español, como: *Calahuala* (*Niphobolus calaguala*, Rmdí), *Cuca* (*Erythroxyton coca*, Lamk), *Mulli* (*Schinus molle*, L.) *Quiuna* (*Chenopodium quinoa*, Willd), *Paccái* (*Inga Fevillei*, D. C.), *Rocoto* (*Capsicum pubescens*, R. i P.), etc. etc. que han sido sustituidos por Calagua-la, Coca, Molle, Quinua, Pacae i Rocoto, respectivamente.

Otras las conocemos simultáneamente con dos nombres, de las que una de ellas la denominamos en español i la otra al hablar en quechua: así pasa con las siguientes voces: *Matico* (*Piper angustifolium*, R. i P.), *Maguei* [*Agave americana*, L.], *Yuca* [*Manihot aipi*, Pohl], *Maíz* (*Zea mais*, L.), *Camote* (*Batata edulis*, Chossy), etc., que las conceptuamos como españolas, siendo así que en su mayoría son mejicanas ó de origen netamente americano i que en quechua se denominan: *Mocco-mocco*, *Paepa*, *Rumu*, *Sara* i *Apichu*, respectivamente.

Igual duplicidad se observa en los nombre de otras plantas, á las que los españoles les dieron nombres propios, por su semejanza á especies análogas del continente europeo, por sus propiedades ó por algún carácter esencial de la planta misma, así tenemos: *Yerba de Alonso* [*Xanthium ambrosioides*, Hook], *Cicuta* (*Ranunculus erodiifolius*, Gay), *Paja* [*Stipa ichu*, Kunth], *Salvagina* [*Tillandsia usnoides*, L.], *Gigantón* [*Cactus peruvianum*, L.], *Altamisa* (*Ambrosia peruviana*, Will.) *Yerba santa* [*Cestrum hediondinum*, Dunel], *Alamo* (*Buddleia incana*), *Valeriana* [*Perezia coerulescens*, Wedd], *Papalisas* (*Ullucus tuberosum*, Lozan), *Algodón* (*Gossypium peruvianum*, Cav.) etc. etc. por *Alcco-quisca*, *Huarancaiso*, *Ichu*, *Intic-suncjan*, *Jahuackollai*,



Marcju, Nucjau, Quishuar, Sutuma, Ulluca i Utcju, respectivamente.

Finalmente mencionaré las plantas cuyos nombres indígenas tienden á desaparecer ó son mui poco conocidos, como el *Chancorma* (*Homoianthus multiflorus*, Don) conocido generalmente con el nombre de Escorzonera i el *Rayán* (*Sambucus peruviana*, Bonp) denominado Saucó i aquellos cuyos nombres indígenas han desaparecido totalmente para ser sustituidos por voces españolas. Su enumeración sería fatigosa, por lo que remito á los que se interesen en ampliar estos detalles á la parte de mi trabajo que únicamente se insertará en la «Revista Universitaria», así como de los nombres de origen Campa i otras tribus salvajes del Oriente que erróneamente suelen considerarse como derivadas del quechua.

**Clasificación.**— La agrupación de las especies en grupos más ó menos extensos que permitan abarcar el conjunto del reino vegetal, para de ahí deducir las relaciones de parentesco, afinidad i sucesión de formas en que han debido aparecer los seres sobre la superficie terrestre, ofrece en sí mismo grandes dificultades i representa el juicio sintético de toda una época; i así no es de extrañar que la misma cultérrima Europa no hubiese conocido hasta el siglo XVI más clasificación que las denominadas *rutinarias*, en que las plantas se reunían según consideraciones extrañas á su organización, tales como su tamaño, sus propiedades medicinales, económicas etc. Fué hacia el año de 1694 que el célebre naturalista Tournefort, profesor del Jardín de Plantas de París, en tiempo de Luis XIV, dió á conocer la primera clasificación *sistemática*, apoyándose en los caracteres que suministra la flor i principalmente en la forma de la corola, á la que han sucedido las clasificaciones *naturales* hoi en boga, delineándose ya para el porvenir las *genealógicas*, á que aspira la ciencia moderna. En la base de la clasificación de Tournefort se dividen todas las especies vegetales en



dos grupos 1º Hierbas i matas i 2º árboles i arbustos.

He creído conveniente recordar estos antecedentes, á falta de otros datos, para explicar el por qué ningún cronista español nos ha dado á conocer la clasificación adoptada por los Incas en el estudio del reino vegetal; pero una deducción lógica nos induce á suponer que no era otra que la deducida del porte de las plantas, tal como la seguida en tiempo de Aristóteles, es decir en árboles, arbustos i yerbas. Cuando se pregunta á un indio sobre los caracteres de una planta desconocida, después de indicarnos su talla conforme á la división anterior, os dirá indefectiblemente si la planta misma ó sus raíces, hojas ó frutos, son alimenticios, medicinales ó de uso industrial i en caso de serle desconocida su aplicación agregará la palabra sacramental de *yancca-ccora* para significar su ninguna importancia. Esto último nos conduce á suponer que los Incas presentían la clasificación denominada *utilitaria*, en que se atiende al provecho que el hombre puede reportar de su empleo; manteniéndose bajo este concepto al mismo nivel alcanzado por la ciencia en el siglo XV en que tuvo lugar el descubrimiento i la conquista de los pueblos americanos.

**Nomenclatura.**—El profesor D. Antonio Raimondi dice al respecto lo que sigue: “Pero lo que hace ver que los Indios del Perú tenían, más que otros pueblos, una inclinación particular al estudio de las plantas, son los nombres etimológicos i objetivos que les aplicaban. La nomenclatura indica tiene cierta analogía con nuestra nomenclatura científica; los nombres quechuas de las plantas están por la mayor parte formados de dos radicales tomados de la misma lengua i que expresan siempre alguna calidad del objeto que quieren indicar, así como los nombres científicos están formados de radicales tomados del latín ó del griego. Para dar un ejemplo, citaré el *Baccaris genistelloides* de los botánicos,

que se conoce por la forma particular de sus ramas, que tienen tres esquinas: los Indios llaman á esta planta *Quimsa-cucho*, que es la traducción literal de tres esquinas, de *quimsa*, tres, i *cucho*, esquina ó rincón. El *Culcitium discolor*, cuyo nombre específico latino quiere decir que tiene dos colores, por sus hojas que son verdes en su parte superior i de color morado en la cara inferior, es conocido por los Indios con el nombre de *Tiella-huasa*, que quiere decir espalda pintada, de *tiella*, pintado, i *huasa*, espalda. Este nombre expresa mejor que el latino *discolor*, la particularidad que ofrecen en su color las hojas de dicha planta." (1)

Por mi parte no haré otra cosa que agregar algunos ejemplos confirmatorios de la citada importante observación del maestro de los naturalistas peruanos: el *Matico* al que Ruiz i Pavón le dió la denominación de *Piper angustifolium*, atendiendo á su carácter esencial de tener sus hojas estrechas, se la llama en quechua *Mocco-mocco*, nudoso, término más apropiado por presentar sus nudos foliares demasiado desarrollados; ó á veces aludiendo á alguna propiedad de la planta como pasa en los siguientes: al *Oenotera virgata*, R i P. se le conoce con el nombre de *Yahuar-chchoncca* de *Yahuar*, sangre, i *chchoncca*, absorber, porque sirve para hacer desaparecer las equimosis ó cardenales producidos por los golpes; al *Euphorbia Huachangana* se la denomina *Huachancca*, el que hace parir, por ser un vomi-purgante enérgico de uso mui peligroso; á la *Nicotiana glauca* se la designa por *Supai-ccarcco*, de *supai*, diablo, *ccarcco*, arrojar, por constituir un poderoso veneno, etc. etc.

En ocasiones un mismo nombre genérico va precedido de varios adjetivos, que denotan su cualidad específica, exactamente como se emplea en la no-

(1) El Perú.—Tomo I.—Cap. II.—Págs. 22 i 23.—Lima.—1874.

menclatura *binaria* introducida en la ciencia por el ilustre naturalista Linneo, con la única circunstancia de que el nombre específico tanto puede denotar especies del mismo género ó cualidades idénticas de especies distintas: Así, en el primer caso citaré el ejemplo de la *Achupalla* de la familia de las Bromeliáceas, muy abundante en el Departamento, i que corresponde al género *Pourretia*, del que se conocen las siguientes especies: *Orcco-achupalla* (*Pourretia gigantea*, Raim); *Añas-achupalla* (*Pourretia pyramidata*, Raim), *Ccohue-achupalla* (*Pourretia*, esp!) que se caracterizan principalmente por su talla. En el segundo caso mencionaremos la *Quisa*, ortiga, de las cuales se tiene el *Mula-quisa* (*Urtica urens*, L.) *Api-quisa* [*Urtica dioica*, L.] de la familia de las Urticáceas i *Orcco-quisa* (*Loasa-hispida*) i *China-quisa* (*Loasa* esp?) de la familia de las Loasáceas, que presentan el carácter común de tener el tallo i hojas urticantes.

También se observa que muchos nombres están constituidos por la repetición de dos voces idénticas, derivadas de una misma radical quechua, lo que en algunas ocasiones parece indicar su naturaleza medicinal, como en: *Cketo-cketo* (*Gnaphalium spicata*, Lam), *Panti-panti* (*Cosmos pulcherrimus*, ), *Purupuru Calcolaria pinnata*, L.), *Pinco-pinco* (*Ephedra Andina*, Poep), etc. otras veces corresponde á especies silvestres ó que presentan alguna semejanza con las cultivadas, tales como en: *Ccaya-ccaya* (*Solanum nigrum*, L.) *Huira-huira* (*Guaphalium viravira*, Mol.), *Ccepo-ccepo* (*Althernanthera achirantha*, R. Brown), *Ckachu-ckachu* (*Eradium cicutarium*, Leman), etc. etc. Es digno de hacer notar que para indicar la naturaleza silvestre de una planta se emplean además las siguientes radicales específicas: *Purun*, *Mula*, *Kita* i *Atocc*, antepuestas al sustantivo.

**Terminología.**—Es indudable que muchas son las voces que, por falta de frecuente uso, se han per-

dido en el idioma indígena i que servían para caracterizar las diversas partes de una planta, sin embargo he podido anotar las siguientes:

Parhua	Panoja
Mallqui	Árbol
Sachcha	Arbusto
Ceora	Yerba
Sapfi	Raiz
Papa	Tubérculo, bulbo
Yura	Tallo
Sullu, toccoro	Pedúnculo
Ihuailu	Bohordo ó escapo
Ccara	Corteza
Huecce	Latex, resina
Ñahui	Yema
Rapfi	Hojas, pétalos
Quisca	Aguijón, pincho
Ttica	Flor
Mujmu	Capullo ó botón
Espiquilla	Estambres
Sisa	Pistilo
Sillquihua	Aquenio
Ruru	Fruto, baya
Muju	Semilla

i otras que denotan propiedades ó el medio en que viven las plantas, cuya enumeración sería fatigosa.

**Areas de dispersión.**—Constatada la espontaneidad de una planta ó de un conjunto de plantas en una localidad determinada, se impone en la mente del observador la necesidad de averiguar su diseminación en un territorio más ó menos extenso, las condiciones que se requieren para su desarrollo, etc. á fin de poder determinar su probable *centro de creación* i las causas que han podido influir en sus migraciones, como son las corrientes marinas, dirección de los vientos, el transporte de sus semillas por las aves de paso i por último la acción del hombre, que es la más importante; problemas todos que requieren una gran sagacidad de espíritu. El día que



en el Perú se acometa resueltamente la laboriosa cuanto difícil tarea de catalogar las plantas de cada una de las circunscripciones territoriales, con sus respectivas sinonimias vulgares, se habrán sentado las bases de la Geografía botánica nacional, tan imperfectamente tratada por autoridades de nota como Grisebach, John Ball, Weberbauer i otros; al propio tiempo se podrá conocer con exactitud la influencia de la civilización incaica en el continente sudamericano.

En efecto, el área de dispersión de las especies vegetales, aún tratándose únicamente de plantas espontáneas, es muy variada, así la Vainilla (*Vainilla aromática*, L.) i el Achiote [*Bixa Orellana*, L.] son endémica de la región tropical de todo el continente americano, otras como la coca [*Erythroxylon coca*, Lamk], las virracas [*Arracacha esculenta*, D C.] el palo santo (*Triplaris peruviana*, Fish) etc. son exclusivas de la América meridional i finalmente las hai que no se extienden más allá del territorio nacional como algunas especies del género *mutisia*, tales como la Chinchireuma (*Mutisia viciaefolia*, Cav) i el Huayureuma (*Mutisia acuminata*, R i P) que son plantas netamente peruanas. El departamento del Cuzco tiene también, como todas las regiones, sus plantas endémicas, cuya existencia en otras localidades aun no es conocida, como pasa con el Jaba-jaba (*Lobelia discolor*, Diels) de la provincia de la Convención i el Chimpo-chimpo (*Fuchsia Mattoana*, Kraus.) de las provincias de Calca i Urubamba. Pero agregaré, que la flora de cada una de las provincias del Departamento presenta todavía sus caracteres peculiares i que algunas especies tienen un área muy restringida. Así en la provincia de Paruro crece una quenopodiácea que sin embargo de su importancia alimenticia no es conocida ni cultivada en las otras provincias, á la que se denomina *Quihuicho*. El Huanarpo (*Jatropha micrantha*, Spto) tan solamente se la conoce en el distrito de

Limatambo de la provincia de Anta; el Lauraimaua en las riberas del río Urubamba, etc.

Se halla fuera de toda duda la importancia que tiene en la etnología, la descifración de las radicales de que proceden los nombres geográficos de origen indígena, porque mediante su conocimiento se puede llegar á resultados verdaderamente sorprendentes sobre las migraciones de los pueblos en remotas edades, composición de las razas i factores que han influido en el origen de las civilizaciones más antiguas; por mi parte añadiré que igual valor le asigno á los nombres indígenas con que unas mismas plantas se designan en localidades apartadas, i que proceden de iguales radicales; porque ello denota cuando menos la influencia que alcanzó en pretéritas edades una raza sobre otra. En las vecinas repúblicas de Chile, Argentina, Ecuador i Colombia se pueden observar que muchas plantas tienen nombres en quechua i que corresponden exactamente á especies del mismo género existentes en el Cuzco. El sabio arqueólogo Max Uhle i el americanista Carlos Bruch han comprobado por su parte esta influencia apoyado en razones de otra índole.

Asímismo, en la enunciación de los citados nombres propios se puede observar una particularidad de carácter filológico, digna de anotar por su estrecha relación con la geografía etnográfica nacional: me refiero á la manera de pronunciar ciertas voces, esclusivo á los pueblos del departamento del Cuzco i por la cual sustituimos la *g* usada en todo el Perú por la letra *c* como en *Pinco-pinco* en lugar de *Pingo-pingo*; la *g* por *h* muda como en *Calahuala* en lugar de *Calaguala*, *Huaco* por *Guaco* i la *l* por *r* como en *Chinchircuma* en lugar de *Chinchilcuma*, *Huamanripa* por *Huamanlipa*, etc., como es fácil comprobar en multitud de otros vocablos distintos á los nombres de las plantas.

### Floras espontáneas i pseudoespontáneas.

—Las precedentes observaciones puntualizadas nos dan ya una remota idea de los conocimientos acumulados por los Incas en la Botánica, que con razón ha sido calificada como la *Cientia amabilis*; pero lo que confirma ampliamente las deducciones expuestas es el progreso que supieron imprimir al desarrollo de la agricultura, su adelanto en la medicina empírica, las numerosas aplicaciones que obtuvieron de las propiedades de las plantas en la tintorería i las industrias en general, tópicos que juzgo más conveniente desarrollarlos bajo la forma de cuadros sinópticos que abrazen la flora espontánea del Departamento i cuya lectura omito, por no fatigar la atención del respetable auditorio aquí presente.

De igual manera daré á conocer la flora pseudo-espontánea, es decir de aquellas especies que han sido introducidas en nuestro territorio á partir de la época de la conquista i que han tomado carta de ciudadanía en nuestra vegetación; á fin de que de su examen i comparación se deduzca con acierto las ventajas obtenidas por nuestro país de su contacto con la noble é hidalga España i por su intermedio con las civilizaciones de todo el orbe, comparación utilísima para formarnos cabal cuenta de los componentes de su actual vegetación.

## PLANTAS INDUSTRIALES

### Alimenticias i Pseudoalimenticias

Nombre científico

Nombre vulgar en el Departamento

#### Indígenas

Agaricus campestris.....	Cconcha
Anona Cherimolia.....	Chirimoya
"    muricata.....	Masasamba
Arracacha esculenta.....	Virracas
Batatas edulis.....	Apichu
Bromelia ananas.....	Piña
Canna indica.....	Achira

Cerasus capuli.....	Capulí
Chenopodium quinoa.....	Quiuna
Lucuma obovata.....	Loema
Manihot aipi.....	Rumu
"    utilissima.....	"
Momordica pedata.....	Ahoccha
Nasturtium officinale.....	Occoruro
Nostoc vesiculosus.....	Llulluchcha
Opuntia tuna.....	Tuna
Oxalis crenata.....	Apiña
Passiflora ligularis.....	Granadilla
"    quadrangularis	Tumbo
Persea gratissima.....	Paltai
Polymnia Sonchifolia.....	Llajón
Psidium pyriferum.....	Sahuinto
Solanum tuberosum.....	Papa
Theobroma cacao.....	Cacao
Tropaelum tuberosum....	Añu
Ullucus tuberosum.....	Lisas
Zea mays.....	Sara

**Exóticas**

Amygdalus communis...	Almendro
Anacardium occidentale	Marañón
Beta vulgaris.....	Beterava
Brassica campestris.....	Yuyo
"    oleracea.....	Col
"    "    botrytis	Coliflor
Cicer arietinum.....	Garbanzo
Cinara scolimus.....	Alcachofa
Citrus aurantium.....	Naranja
"    decumana.....	Toronjas
"    limeta.....	Limonero
"    limonium.....	Limero
"    medica.....	Cidro
"    vulgaris.....	Naranja agrio
Cucumis citrullus.....	Sandía
Curcubita maxima.....	Zapallo
"    pepo.....	Calabazas



Cydonia vulgaris.....	Membrillos
Daucos carotta.....	Zanahoria
Fava vulgaris.....	Habas
Fragaria Chilensis.....	Frutilla
"    vesca.....	Frezas
Hordeum vulgare.....	Cebada
Lectuca sativa.....	Lechuga
Malus communis.....	Manzano
Manguifera indica.....	Mango
Mespilus germanica.....	Níspero
Musa paradisiaca.....	Plátano
"    sapientum.....	"
Oryza sativa.....	Arroz
Papaya vulgaris.....	Papaya
Persica vulgaris.....	Durasno
Phaseolus pallar.....	Pallar
Pirus communis.....	Peral
Prunus domestica.....	Ciruela
Punica granatum.....	Granado
Raphanus sativus.....	Rábanos
Triticum vulgare.....	Trigo
Vitis vinifera.....	Vid.
Cerasus vulgaris.....	Guindo
Ficus carica.....	Higuera
Armeniaca vulgaris.....	Albaricoque

## PLANTAS DE MADERAS UTILES

### Indigenas

Alnus acuminata.....	Lambrán
Buddleia incana.....	Quishuar
Cedrela brasilensis.....	Cedro
"    odorata.....	"
Cerasus capuli.....	Capuli
Erythrina Crista-galli	Pisonai
Ficus dendrocida.....	Matapalo
Inga reticulata.....	Paccai
"    Fevillei.....	"
Lobatia discolor.....	Jaba-jaba

Myrthus unca.....	Unca
Ochroma piscatoria.....	Palo de balsa
Salix Humboldtiana.....	Sauce real
Sambucus peruviana...	Rayán
Sapindus saponaria.....	Sullucu
Schinus molle.....	Mulli
Triplaris peruviana.....	Palo santo
Berberis Latifolia.....	Palo amarillo
Coccoloba nutans.....	Cocobolo

**Exóticas**

Arancaria excelsa.....	Pino de N. Holanda
Eucalyptus globulus.....	Eucalipto
Juglans regia.....	Nogal
Olea europea.....	Olivo
Populus tremula....	Alamo temblón
Prunus domestica.....	Ciruelo
Pyrus communis.....	Peral
Rosmarinus officinalis..	Romero
Salix Babilonica.....	Sauce llorón

**Gomíferas i resinosas**

**Indigenas**

Ficus gigantea.....	Higuerón
Hevea Brasilensis.....	Jebe fino
Schinus molle.....	Mulli
Siphonia elastica .....	Caucho
Castilloa elastica.....	„

**Exóticas**

Araucaria excelsa.....	Pino de la N. Holanda
Eucalyptus globulus...	Eucalipto

**Taníferas**

**Indigenas**

Coulteria tinctoria.....	Tara
Genipa oblonguifolia...	Huitoc
Pineda incana.....	Lloque

## Tintoriales

### Indígenas

Bixa Orellana.....	Achihuiti
Escobedia scabrifolia.....	Palillo
Indigofera anil.....	Añil
Opuntia Haenquianus... ..	Airampu
Relbunium microphyllum..	Chchapi
Erythrina Crista-galli.....	Pisonai
Schinus Molle.....	Molle

### Exóticas

Centaura cyanus .....	Azulejo
-----------------------	---------

## Saponíferas

### Indígenas

Colletia spinosa.....	Rocke
Quillaja Brasiliensis.....	Quillai
Sapindus saponaria.....	Sullucu

## Condimenticias

### Indígenas

Capsicum pubescens... ..	Rocoto
Lobelia nana.....	Maransera
Mentha muña.....	Muña
Physalis peruviana.....	Aguaimantu
Tagetes minuta.....	Huacatai
Eryngium footidum .....	Culantro

### Exóticas

Allium cepa.....	Cebolla
„ sativum.....	Ajo
Apium graveolens.....	Apio
Foeniculum vulgare.....	Hinojo
Laurus nobilis.....	Laurel común
Mentha piperita.....	Yerba buena
Origanum vulgare.....	Orégano
Pimpinella anisum.....	Anís
Rutta graveolens.....	Ruda

## Narcóticas

### Indígenas

Jaquinia armillaris.....	Barbasco
Nicotiana glauca.....	Ccamata
Datura arborea.....	Floripondio

### Exóticas

Datura stramonium.....	Chaminco
Nicotiana tabacum.....	Tabaco

## Perfumes

### Indígenas

Chenopodium ambrosioides	Paicco
Lippia citriodora.....	Cedroncillo

### Exóticas

Foeniculum vulgare.....	Hinojo
Heliotropium peruvianum.	Heliotropo
Iris florentina .....	Lirio blanco
Melisa officinalis.....	Toronjil
Mentha piperita.....	Yerba buena
Myrtus communis.....	Arrayán
Pelargonium odoratissimum	Malva de olor
Polyanthes tuberosa .....	Margarita
Viola odorata.....	Violeta

## Aromáticas

### Indígenas

Vanilla aromatica.....	Vainilla
------------------------	----------

### Exóticas

Coffea arabica.....	Café
Humulus lupulus.....	Lúpulo
Thea Chinensis.....	Té
Pimpinella anisum.....	Anis

## Sacaríferas

### Indígenas

Triticum repens.....	Rama-ckachu
----------------------	-------------



**Exóticas**

Beta vulgaris.....	Beterava
Saccharum offinarum.....	Caña de azúcar
„ violaceum.....	„ morada

**Oleaginosas**

**Indígenas**

Arachis hipogea.....	Inchis
----------------------	--------

**Exóticas**

Olea europea.....	Olivo
Ricinus communis.....	Higuerilla

**Textiles**

**Indígenas**

Agave americana.....	Pacpa
Carludovica palmata.....	Api-ttara
Gossypium peruvianum.....	Utcju
Bombax discolor.....	Ppati
„ espinoso.....	„

**Exóticas**

Gossypium arboreum.....	Algodón
Linum usitatisimum.....	Lino
Lavatera arborea.....	Malva
Musa sapientum.....	Plátano

**Plantas medicinales**

**Indígenas**

Ambrosia peruviana.....	Marcju
Argemone mexicana.....	Ccarhuinchu
Artanthe elongata.....	Mocco-mocco
Calceolaria pinnata.....	Puru-puru
Cassia elegans.....	Mutui
Cestrum hedioidinum.....	Ñucjau
Cinchona calisaya.....	Çascarilla
„ micrantha.....	„
„ nitida.....	„
„ ovata.....	Duraznillo

Copahifera officinalis.....	Capaiva
Cosmos pulcherrimus.....	Panti-panti
Cryptochaete andicola.....	Huamanripa
Culcitium canescens.....	Pfuña
"    discolor.....	Ticllaihuarmi
Chuquiragua spinosa.....	Lauli
Ephedra Andina.....	Pinco-pinco
Erythrea Chilensis.....	Canchalagua
Erythroxyton coca.....	Cuca
Euphorbia Huachangana...	Huachanca
Gnaphalium spicata.....	Uketo-cketo
"    vira-vira.....	Huira-huira
Homoianthus multiflorus...	Chancorma
Krameria triandra.....	Pacha-lloque
Lippia citriodora.....	Cedronsillo
Loasa hispida.....	Orcco-quisa
Mikania guaco.....	Huaco
Mulenbeckia vulcanica.....	Mullaka
Myroxylon peruiferum.....	Quino-quino
Nectandra puchery major...	Pucheri
"    "    minor...	"
Niphobolus calaguala.....	Ccalahuala
Gentiana sedifolia.....	Pfalcha
OEnotera virgata.....	Yahuar-chhuncca
Polymnia arborea.....	Yareta
Psoralea glandulosa.....	Huallhua
Schinus molle.....	Mulli
Solanum cymosum.....	Kusmaillu
Triticum repens.....	Rama-ckachu
Veratrum officinale.....	Cebadilla
Xanthium ambrosioides.....	Alcco-quisca
Curcans purgans.....	Piñón
Baccaris Fevillei.....	Chchillea
Tagetes tenuifolia.....	Chinchimali
OEnothera prostrata.....	Yahuarchunca

**Exóticas**

Althoea officinalis.....	Malvavisco
Borrago officinalis.....	Borraja

Melissa officinalis.....	Toronjil
Ricinus communis.....	Higuerilla
Apium graveolens .....	Apio
Matricoria Chamomilla....	Manzanilla
Pimpinella Anisum.....	Anís
Plantago major.....	Llantén
Kosmarinus officinalis.....	Romero
Eucalyptus globulus.....	Eucalipto
Viola odorata.....	Violeta
Calendula officinalis .....	Flor del chuncho
Centaura cyanus.....	Azulejo
Coffea arabica.....	Café

### Plantas venenosas

#### Indígenas

Argemone mexicana.....	Cearhuinchu
Astragalus garbancillo....	Garbancillo
Datura arborea.....	Floripondio
„ sanguinea.....	„ encarnado
Hippomane mancinella....	Ficha
Lobelia decurrens .....	Amachu
Ranunculus erodiifolius .....	Chchapo-chchapo

#### Exóticas

Conium maculatum.....	Kita-anis
Datura stramonium.....	Chaminco
Nicotiana glauca.....	Ccamata
„ Tabacum.....	Tabaco
Papaver somniferum.....	Adormidera

### Arboles Coníferos

#### Exóticos

Cupressus sempervirens.....	Ciprés
-----------------------------	--------

#### Palmeras

#### Indígenas

Astrocarium vulgare.....	Chambira
Bactris ciliata.....	Chonta

Cocos oleracea..... ..	Palma real
Euterpe oleracea..... ..	Palmito
Gilielma Speciosa..... ..	Pijuayo
Iriartea deltoidea..... ..	Huacrapona
"    ventricosa..... ..	Tarapoto
Martinezia cariotefolia.....	Camona
Mauritia flexuosa..... ..	Aguaje
Phytelephas macrocarpa....	Yarina

### Cactáceas

#### Indigenas

Cactus peruvianum..... ..	Jahuackollai
Opuntia Haenquianus..... ..	Airampu
"    tuna .....	Tuna
Pereskia horrida..... ..	Ppata-quisca

### Plantas de adorno

#### Indigenas

Begonia Boliviensis..... ..	Achancarai
Cantua buxifolia..... ..	Ccantutai
"    hibrida..... ..	"
Gentiana sedifolia..... ..	Pfalcha
Mutisia acuminata..... ..	Huayurcuma
"    viciaefolia..... ..	Chinchircuma
Passiflora punctata..... ..	Ñorbo
"    cerulea..... ..	Pasionaria
Salvia biflora .....	Ñucchchu
Tropaelum majus..... ..	Mastuerzo
Fuchsia Mattoana..... ..	Chimpo-chimpo

#### Exóticas

Agapanthus umbellatus .....	Agapanto
Alysiium maritimum..... ..	Espumilla
Anthirrinum majus..... ..	Doguito
Centaurea cyanus..... ..	Azulejo
Cheiranthus cheiri..... ..	Alhelí amarillo
Dahalia variabilis .....	Dalia
Dianthus carioophylus..... ..	Clavel



Geranium maculatum.....	Geranio
„ Robertianum.....	„
Iris florentina .....	Lirio blanco
Iris germanica .....	Lirio morado
Lilium candidum.....	Azucena blanca
Lonicera caprifolium.....	Madreselva
Mathiola incana.....	Alhelí blanco
Papaver Rhoeas.....	Amapola
Pelargonium odoratissimum	Malva de olor
Petunia violacea.....	Petunia
Pyrethrum indicum.....	Botón de oro
Richardia africana.....	Cala
Rosa centifolia.....	Rosa
„ indica.....	„ té
Sansevieria Guinensis .....	Vara de Moisés
Scabiosa atropurpurea.....	Ambarina
Stachys lanata.....	Oreja de Oso
Tulipa Gesneriana.....	Tulipán
Verbena officinalis.....	Verbena
Viola odorata.....	Violeta
„ tricolor .....	Pensamientos
Taraxacum dens leonis .....	Amargón
Silybum Marianum.....	Cardo lechero
Dianthus barbatus .....	Clavelina
Crysanthemum coronarium	Crisantemo
Calendula officinalis.....	Flor del chuncho
Magnolia grandiflora.....	Magnolia
Ranunculus asiaticus.....	Marimonia
Calendula officinalis.....	Flor del chuncho

### Plantas forrageras

#### Indigenas

Bolax glebaria.....	Cjuncjuna
Festuca orthophylla var boliviana	Iru-ichu
Stipa ichu.....	Ichu
Zea mays.....	Sara

#### Exóticas

Medicago sativa.....	Alfalfa
----------------------	---------

Lolium perenne..... ..	Pasto inglés
Hordeum vulgare..... ..	Cebada

**Cuerdas, tejidos, etc.**

Culcitium canescens..... ..	Pfuña
Tillandsia usneoides..... ..	Intic-suncjan.

**Señores:**

Cuentan las crónicas de la época de la conquista que el pueblo peruano, esencialmente religioso i consagrado á la adoración de la Naturaleza bajo sus múltiples aspectos, erigió en esta capital como exponente de su poderío i de sus altas concepciones teológicas el suntuoso templo del Ccoricancha, en cuyo recinto sagrado, al par que se tributaba culto á sus divinidades de orden superior, se rendía pleito homenaje á los productos más nobles de su agricultura. Allí, en su jardín anexo, fantástico i de un esplendor inaudito, se ostentaban las plantas más preciadas en la alimentación del hombre: el maíz, las papas, la coca i la quinua tenían sus representantes en ejemplares magníficamente elaborados de oro i plata! Al simbolizar así su honda admiración por las fuerzas misteriosas de la vida, ellos, tal vez sin pensarlo, concibieron la primera idea de la fundación de un Jardín botánico en esta ciudad!

Bajo este elevado concepto, qué es la Ciencia sino la oración ferviente i continua que el hombre dirige á las fuerzas creadoras para arrancar sus secretos, admirar la inflexibilidad de sus leyes, el orden que rige en todas sus manifestaciones, la maravillosa estructura de los seres más insignificantes; los métodos sencillísimos de que se vale para producir los más profundos cambios i por último esa complejidad de medios puestos en acción para producir la vida misma? De aquí que la instalación de un jardín botánico, constituya un templo erigido por el saber humano á los misteriosos agentes que poblabon la superficie de nuestro planeta de las infinitas especies que informan el reino vegetal. Ellas, consi-

deradas como hermanas nuestras, atendiendo á su más remoto origen, en que la primitiva célula se diferenció para dar nacimiento á los dos reinos orgánicos que abraza el estudio de la Historia Natural, proporcionan al hombre, último eslabón de uno de los extremos de la gran cadena orgánica: ora los beneficios de sus múltiples productos que nos sirven de sustento i bienestar; ora los paisajes risueños de variados matices en que recrear nuestra fatigada mente ú ora los deleites i embeleso que encontramos en su estudio.

Es pues ya llegada la ocasión de que imitando la iniciativa de los soberanos Incas, pensemos seriamente en instalar en esta ciudad un jardín botánico, requerido por las necesidades de la época i la importancia de esta capital, donde agrupadas las plantas bajo un concepto moderno, permita por una parte apreciar las riquezas que en este orden atesora el Departamento i por otra facilite la enseñanza práctica de este curso en los centros de instrucción primaria, media i facultativa de esta histórica i legendaria capital. Es principalmente á los representantes de los poderes públicos reunidos en esta solemne actuación á quienes les corresponde laborar en este sentido, sobre la base de los exiguos fondos que esta Universidad dispone con tal fin.

Cuzco, á 21 de abril de 1919.

**Fortunato L. HERRERA.**



# Organización de las Escuelas Rurales

(CONTINUACIÓN)

Si se emplean los medios adecuados para avivar las facultades mentales, se verá que preponderan grandemente en las escuelas de campo las condiciones necesarias para el desarrollo saludable de la mente. La labor del maestro rural es avivar el pensamiento del alumno que por lo general es estrecho, con pocas ideas, para que no caiga en inacción y como consecuencia provoque un atrofiamiento cerebral. Otra ventaja importantísima, de la escuela rural, es el desarrollo del espíritu de observación en los educandos, y para ello nada más eficaz que el estudio de la Historia Natural, que además de ser el fundamento de la instrucción primaria, puede hacerse un estudio por demás provechoso, sin necesidad de útiles toda vez que la naturaleza se halla en contacto con los escolares. El estudio de la naturaleza tiene doble finalidad: ampliar la capacidad intelectual y favorecer el desarrollo corporal.

Cuando el trabajo corporal es limitado y bien dirigido, y no llega al punto de agotar las fuerzas del alumno, viene a servir de contrapeso al trabajo intelectual. Observaciones muy bien fundadas y basadas en la experiencia de largos años de práctica en la enseñanza, han demostrado que en las escuelas rurales se obtiene mayor aprovechamiento que en las urbanas, en igualdad de tiempo y en desigualdad de condiciones. Y esto no puede explicarse de otro modo, sino concediendo al trabajo corporal cierta importancia con respecto a la tarea intelectual, cosa de que las escuelas de ciudades carecen, y esta carencia es debida a la poca utilidad que se le dá al trabajo manual educativo, a los juegos al aire libre y a la enseñanza práctica. En una palabra, las escuelas de campo tiene grandes ventajas sobre las de la población; sólo se necesita que su organización se cambie y las mejoras que se implante lo hagan a base de un estudio científico serio.



Si por una parte observamos las ventajas que poseen las escuelas rurales sobre las urbanas, por otra notamos ciertos defectos capitales que son obstáculo para la buena marcha de dichas escuelas. En primer término tenemos la carencia de alumnos, y dentro de ellos la diversidad de edades y de conocimientos y la gran imposibilidad del maestro, que por lo general actúa solo, de establecer una verdadera graduación. Esta imposibilidad acarrea grandes daños: los niños adelantados se perjudican igualmente que los retrasados, el maestro no puede atender a la vez a unos y a otros; por otra parte la carencia de útiles coloca al profesor en condiciones sumamente difíciles. Estas dificultades, al parecer, insuperables, pueden obviarse con maestros bien preparados y que sientan amor por los niños.

Al dirigir una escuela, donde se reúnen muchos discípulos que difieran en capacidad y edades, el maestro para mantener la disciplina debe procurar tener a todos en una constante ocupación, medida que preserva en gran parte de las tentaciones a que la ociosidad y la confusión dan lugar, y los coloca en las más favorables condiciones para observar una buena conducta. La instrucción dada de este modo, tiene que ser provechosa, tratándose de escuelas pequeñas, ya que de grandes, el maestro no podría dedicar por completo su imaginación a la instrucción de la clase que tiene delante de sí pues necesita suspender de cuando en cuando su tarea para atender a las necesidades de las otras clases, y no pueden proveer a todas con constante y adecuada atención.

Si el número de alumnos fuese considerable, de tal modo que el maestro no pueda atenderlos como es debido, empleará la organización con monitores. La instrucción suministrada por un monitor adolece de falta de claridad y unidad de propósito, así como de inteligencia en general, y su influencia carece de autoridad; el sistema de monitores o pasantes, por lo tanto, no corresponde a los altos fines de la escuela, pero puede hacerse uso de él con grandes ventajas, cuando el maestro inteligente sepa sacar partido de su ayuda ejerciendo sobre ellos una inmediata y activa vigilancia, y considerándola, más que todo, como suplementaria y auxiliar de la instrucción personal que diariamente debe suministrar a cada clase.

Entre otras desventajas de la escuela rural, podemos anotar la carencia de un plan de estudios AD-HOC, la falta de práctica e idoneidad en los maestros, los cambios frecuentes de éstos, tiempo demasiado estrecho para el éxito en la enseñanza y por último falta de conveniente inspección.

**Locales escolares.** Cuestión primordial y que debe ser resuelta en el día es la relativa a la construcción de edificios escolares. Las casas particulares que hacen de casas-escuelas, son por lo general miserables, estrechas, casas insalubres, de escasa ventilación, que no permiten que la población escolar que a ellas acude, pueda sacar ventaja alguna en la enseñanza ni menos mejorar el estado de su salud. No puede haber garantías de salud en una escuela que esté situada en un lugar mal sano, por lo que ese lugar ha de ser elegido después de una madura reflexión de sus condiciones sanitarias.

**Condiciones higiénicas.** La orientación de la casa-escuela ha sido de viva discusión, todavía no completamente apaciguada. No obstante, considerando que el fin a que debe obedecer es tan sólo el de procurar la mayor protección posible contra el viento, la lluvia, el calor excesivo,—pues el frío puede remediarse por medios bien fáciles—se explica como la opinión de día en día dominante entre los más autorizados pedagogos e higienistas, es la que recomienda la orientación N. S. para las dos fachadas mayores. De este modo se obtiene la mejor luz, la del N. y el mejor saneamiento, el de los rayos solares, a que debe darse acceso, por medio de ventanas en la pared del medio-día, si bien las que estén en las clases nunca deben abrirse durante las horas de trabajo. A falta de esta orientación, imposible a veces por la disposición del terreno, la mejor será la que más se aproxime, con tal que resguarde las clases y demás partes importantes del edificio del O. y SE. tan propios para nuestro clima, donde los vientos arrecian en determinadas épocas del año.

Además de la orientación, el local escolar debe ser ventilado y convenientemente situado, libre de humedades, ya provengan del suelo cenagoso o de causas artificiales, y sobre todo, debe estar lejos de las emanaciones de los cementerios, pesebres o grandes corrales que sirven de depósito de gran número de animales. El espacio de terreno que se destine para recreo, debe estar perfectamente desecado, con suficiente protección contra los vientos fríos y atmósfera húmeda y adecuadamente provisto de lugares excusados.

El aire viciado que se ven obligados a respirar durante una gran parte del día en sus estrechas casas, en la edad en que sus pulmones requieren la más libre acción, es una de las causas primordiales de las enfermedades y mortalidad entre los niños de la gente pobre. La abundancia de puro aire atmosférico es la principal condición para la salud. Los aires viciados transmiten a la sangre elementos nocivos cu-

vos efectos se dejan sentir en todo el organismo por languidez y debilidad, aversión al trabajo, desvanecimientos y dolores de cabeza. Otra causa que vicia el aire, y que el buen maestro puede evitar en parte, son las exhalaciones de la piel de la mayoría de los niños que concurren a las escuelas rurales; siendo estos pobres y no teniendo el hábito del aseo, y siendo su ropa la misma durante el año, justo es que contribuyan con malos olores a viciar la atmósfera tanto o quizá más que con la respiración. El maestro debe por su salud y por la de los niños velar porque los locales donde funciona la escuela reúna relativamente algunas condiciones higiénicas. La salud es la más segura base de la felicidad, y por lo tanto una de las miras de la educación debe ser contribuir a ella.

Cuando en una escuela no haya ventanas, el mejor modo de hacer la ventilación será dejar abiertas las puertas durante dos horas después de la salida de los niños y lo mismo se hará durante los pocos minutos de recreo.

La luz es otro factor importantísimo que debe tenerse presente cuando se construya un edificio escolar o se arrienda una casa para escuela. La influencia de la luz se deja sentir en la sala de la escuela, pues cuando es demasiada, o escasa, fatiga la vista y produce languidez y dolores de cabeza. La deficiencia de la luz es de todo punto perjudicial. La escuela debe ser un lugar alegre, y debe evitarse siempre exigir a los niños la práctica de sus tareas en rincones oscuros o lejos de la luz.

Condiciones  
económicas.

† Condición higiénica indispensable, y sobre la cual el maestro debe primar, es que la sala de clase tenga una adecuada temperatura. Examinados los locales escolares desde el punto de vista higiénico, tócanos decir algo desde el punto de vista económico. Es cosa sabida que la mayoría de los edificios, en que funcionan actualmente las escuelas tanto urbanas como rurales, no sólo se encuentran muy lejos de ser apropiadas para el uso a que se les destina, sino que mas bien ofrecen inconvenientes gravísimos desde todo punto de vista, pues, si muchos de ellos carecen hasta de las más rudimentarias condiciones higiénicas, otros por su disposición, hacen imposible el trabajo en los maestros. Y es por estos locales por los que el Estado paga ingentes cantidades de dinero mensualmente, sin contar con los reparos y mejoras de los mismos. Los alquileres que se cobran por cualquiera casa que se desea para la escuela son elevadísimos, por lo general los dueños piden el doble o triple de su verdadero valor, fundándose en una razón que no tiene apoyo; que las escuelas la arruinan y des-



truyen. Y como por necesidad se tiene que pagar esos caprichos, vése el Gobierno en la imperiosa obligación de aumentar año tras año en el Presupuesto Administrativo Escolar la partida destinada para alquileres de casas escuelas. Con un poco de desprendimiento y patriotismo pueden nuestros dirigentes remediar este inconveniente que redundará en perjuicio de la nación misma. ¿Por qué el Gobierno no solicita el apoyo de los capitalistas, de los Bancos, o de empresas particulares para que construyan locales escolares? El mismo gasto que se hace en el pago de alquileres podría servir para amortizar la deuda que contraiga y al cabo de algunos años librarse de una carga que debilita cada año más y más el Presupuesto de la República. Tema para un extenso estudio tendríamos con la exposición de un asunto que como éste reclama inmensa atención del Gobierno y del personal técnico a cuya dirección se hallan encomendados los distintos establecimientos de enseñanza primaria en el país.

Al tratar así, de un modo general, de la construcción de locales escolares, descontamos las escuelas de los campos que pueden ser construidas con faenas y sin ocasionar ningún gasto al erario nacional, sólo que esas casas deben obedecer en su construcción, a un plan técnico, científico, determinado, fruto de observaciones y experiencias realizadas sobre las necesidades de cada departamento, fuera de las consideraciones generales que rigen esas construcciones, a fin de que en esta innovación, el espíritu de economía mal entendida no se apodere del criterio gubernativo para hacer reducciones y simplificaciones que defomarían la obra esterilizando su resultado. Ya sabemos que las obras ejecutadas a medias, cuestan dinero y no reportan provecho alguno en el mejoramiento de las instituciones, porque si las economías son indispensables en lo supérfluo, en lo útil y necesario no tiene razón de ser.

Una escuela moderna no sólo debe reunir condiciones higiénicas sino también estéticas. Hay que recordar que una escuela no es un corral en el que debe encerrarse a los alumnos, para obligarlos a estudiar a golpes aquello que se conceptúa necesario que deben saber.

**Condiciones pedagógicas.** La primera condición educativa del edificio escolar es la de ser agradable, a fin de que el niño sienta placer en asistir a ella. La fachada, estéticamente dispuesta, pintada con colores alegres, constituye uno de los más grandes atractivos de la escuela, atractivos que se aumentan si está rodeada de jardines que los mismos niños deben cuidar; las paredes pintadas de claro, con cuadros de asuntos sencillos, morales y bellos, son otros tantos elemen-



tos que hacen amar la escuela por el niño, y que lo obligan casi inconscientemente a concurrir a las lecciones con el placer de quien asiste a pequeñas fiestas agradables y de provecho.

Es, pues, asunto de trascendental importancia la construcción de edificios escolares y que demanda un estudio serio y rápido de parte del Gobierno y de las personas que se interesan por la causa de la educación nacional.

**Los maes-  
tros.** Otro de los grandes problemas, tratándose de la organización de las escuelas rurales, es el maestro.

Para el gran pedagogo, señor Cossio, la reforma de la educación es el maestro, todo depende de quien sea el maestro, todos los esfuerzos sociales que la organización de un sistema educativo pide, deben dirigirse a formar maestros. El mismo aplica a la enseñanza un gran principio sociológico de gobierno, según el cual todo depende, en primer término de las personas. Basta contemplar la marcha del pensamiento político para convencerse de esto.

El señor Adolfo Posada, maestro erudito y pedagogo insuperable, tiene el mismo concepto acerca del maestro. Oídle: "El maestro de escuela es el jefe de la educación popular, el cimiento de la función educativa de un pueblo, de una nación. La labor del maestro es lo fundamental en la enseñanza; si queremos tener obra educativa y eficaz, formemos maestros, pero formémoslos pensando muy alto, poniendo la mira en un ideal muy elevado, no creado por virtud de una abstracción caprichosa, sino construido con los materiales mismos que ofrece a diario la observación más superficial y más a flor de tierra.

Y aún podemos generalizar el principio. No es sólo en la escuela primaria, es en toda la escuela, en la Universidad, en la escuela de altos estudios, en el instituto técnico, en el taller escuela; lo primero es el maestro, lo demás se nos dará por añadidura.

Contemplando fríamente, sin pesimismo obscuro, con el alma abierta a la esperanza el estado actual de nuestra educación oficial y privada, el observador desinteresado advertirá que lo que nos hace falta son maestros arriba, abajo y en el medio, y que a tenerlos pronto, con velocidad eléctrica, debieran dirigirse todos los esfuerzos. ¿Qué adelantaríamos con derrochar millones en construir miles y miles de escuelas, centenares de laboratorios y talleres? Cuerpos sin alma serían, sepulcros fríos, almacenes de chirimbolos, si no metíamos dentro el espíritu en forma de maestro entusiasta, de investigador infatigable, de ingeniero devoto ..... de educador, sobre todo, de educador incansable. ¡Para qué nos

servirían los mapas, los minerales, las máquinas, las retortas sin el maestro capaz de manejarlos!

+ Es incuestionable que lo primero y lo más urgente, en todos los órdenes de enseñanza, es la reforma del personal existente y la formación de otro nuevo. Este es el gran problema; podríamos decir casi el único. Programas, métodos, material de enseñanza deben venir después, porque no tendrían valor alguno sin el maestro. Todas las reformas que se intenten sin contar con órganos adecuados para realizarlas, serán inútiles y aun contraproducentes.

**Escuelas rurales normales.**

Para formar con rapidez el personal y mejorar el existente, sólo hay un camino, crear tres Escuelas Normales Rurales, en la república: una en el norte, otra en el centro y la última en el sur. El personal que tiene a su cargo las escuelas rurales es por demás lastimoso. El noventa por ciento no posee título de ninguna clase, y lo único que los abona para el ejercicio del magisterio es pertenecer al partido político del diputado reinante, ser pariente de las autoridades locales o ser en fin capitulero. Llega a tal punto la deficiencia del profesorado rural que hay muchos que son semi-analfabetos, otros que apenas saben contar hasta una decena, teniendo que acudir a segunda persona para contestar un oficio o para llenar los obligados partes de asistencia y lecciones dictadas en el mes.

Ha sucedido—y sucede—en los exámenes preceptorales, que los candidatos para maestros son personas que destrozan la lengua, leen con dificultad un libro cualquiera, y que tratándose de manuscritos su ignorancia es completa. En los demás cursos, que señala el Reglamento General del Ramo, que deben ser examinados, se pasa por alto porque con cínica valentía declaran no saber nada. Si esto pasa con las nociones elementales, qué se dirá con respecto a los cursos de Pedagogía y Metodología que son la esencia en la enseñanza! Con maestros de tal catadura así preparados ¿hay derecho a esperar algo en beneficio de la educación nacional?

En este punto haré una digresión. Considero un atentado de lesa patria, el dar título de preceptores a esos individuos casi analfabetos que con una carta de recomendación o con un regalo baladí consiguen ser aprobados por el Jurado Examinador. Los hay tan complacientes—lo digo por experiencia—que muchos candidatos al preceptorado ni siquiera han dado examen oral y en cuanto a la prueba escrita ya la tenían hecha con anticipación. ¿Puede haber moralidad en estas pruebas? Y todavía hay algo más: cuando el postulante no tiene buen calificativo censura al Jurado

Examinador de incompetente y le hace cargos demasiado duros. Urge hacer una reforma en la manera de recibir los exámenes preceptorales. No siendo este punto materia de nuestro trabajo nos limitamos a iniciarlo ligeramente. Es, pues, una verdadera calamidad lo que pasa con el personal docente. Es por esto que opinamos por la creación de tres Escuelas Normales Rurales, donde se prepare maestros AD-HOC para las escuelas de campo.

La actual enseñanza que se suministra en la Escuela Normal de Varones de Lima, resulta deficiente para la enseñanza rural, aunque esto parezca una paradoja; porque su programa contiene en límites generales la enseñanza que puede utilizarse para la educación de determinado grupo social. La organización, métodos y planes de estudio de la citada escuela, también responde a este ideal. Y esto en consonancia con el nombramiento que se hace de los maestros allí graduados, pues, de los doscientos y tantos normalistas titulados, ninguno, que yo sepa, ha dirigido una escuela rural, todos se hallan en las capitales de departamento o provincia o distritos de alguna importancia. Y si por excepción, algún normalista ha dirigido una escuela rural, su fracaso ha sido definitivo; fracaso que lo conceptuamos muy justo por varias razones; primero, porque el plan de estudios, al cual debe sujetar su enseñanza, está formulado para las ciudades y no para los campos; segundo, porque no había conexión entre la enseñanza teórica que había recibido y la práctica que tenía que suministrar, en armonía con la industria dominante en cada región; tercero, por su falta de adaptabilidad al medio y cuarto, la falta de conocimiento del idioma nativo, cuando se trata de escuelas indígenas. Por todas estas razones la creación de Escuelas Normales Rurales se impone, y al hacerlo, opinamos que en sus programas se dé preferencia a los siguientes cursos:

- (1) Economía Doméstica. Maternología. Puericultura.
- (2) Nociones de Higiene pública y privada.
- (3) Economía y Legislación rural. Contabilidad. Policía sanitaria animal.
- (4) Nociones generales de Agricultura y Zootecnia.
- (5) Horticultura. Cultivos agrícolas: cereales, árboles frutales y forestales, forraje, jardinería, etc.
- (6) Lechería: alimento y cuidado de las vacas, cabras y ovejas; las mejores razas para la producción; fabricación de manteca, crema y quesos; higiene de los establos.
- (7) Avicultura: cría de aves de corral, su cuidado, su alimentación, higiene de los gallineros. Incubadoras, su uso y su cuidado.
- (8) Apicultura: cría y cuidado de las abejas, higiene de



las colmenas, cultivo de las plantas y flores favorables a la producción de la miel y de la cera.

(9) Sericultura: cultivo del gusano de seda, su cría, su alimentación, su higiene. Cultivo de la morera, preparación y utilización de la seda.

(10) Idioma quechua.

(11) Práctica metódica de la enseñanza rural.

Sin el conocimiento amplio de Agricultura y Zootecnia y del idioma quechua, tratándose sobre todo de la región del sur del Perú, un profesor diplomado no llenará su misión, en ninguna escuela rural a que se le destine, y la instrucción fuera de Lima y las capitales de provincia, marchará como marcha hasta ahora, en la ruina más lamentable.

Por esto si queremos levantar el nivel de la educación nacional, fórmese maestros especiales para las escuelas rurales, y si el presupuesto general de la república es pobre y deficiente para sostener tres Escuelas Normales Rurales, que se cree una, y si aun esa no se puede, que se organice una sección especial anexa a la Escuela Normal de Lima, para la formación de maestros rurales, a semejanza de las naciones vecinas Bolivia, Uruguay, Argentina, etc., y más que todo teniendo presente el inmenso beneficio que reportaría al país.

La solución del problema escolar rural no sólo está en la formación de buenos maestros; la reforma implica multitud de detalles que no se puede pasar por ellos sin siquiera hacer una ligerísima síntesis por la íntima relación que tiene con la formación del personal docente.

**Nombra-  
mientos.** Siendo nuestro territorio extenso y por ende diferentes el clima, la población y la organización social en las regiones en que se halla dividido, natural es que no puede primar un sistema único sobre la manera de enseñar en las escuelas de campo. Con todo hay ciertos principios generales que no deben tenerse lejos de la mente al organizar las ya mencionadas escuelas. El nombramiento de los maestros rurales debe ser condicional, si es titulado en una Escuela Normal Rural; en caso de que su creación se lleve a la práctica, se le obligará a servir seis años en una escuela, porque la experiencia ha enseñado que cuando un maestro sabe que su actuación al frente de un plantel durará sólo un año o que está transitoriamente, trabaja sin ningún interés, hacen perder lastimosamente el tiempo a los niños confiados a su cargo y por último su labor redundará en daño del lugar donde presta sus servicios.

[Continuará]



## LOS VARAYOCC

Estudios sobre una forma de gobierno y administración local

[Continuación]

Sea que se acostumbre por elección, ó simple designación arbitraria, hecha por los funcionarios políticos, no se hacen indiferentemente la designación de los nuevos individuos para los cargos; pues los postulantes deben como preparación para desempeñarlos con derecho, haber antes, desde años atrás, celebrando fiestas, tomado mayordomías y fomentado diversiones de carácter mixto: civil y religioso. Fuera de eso, ascender en orden sucesivo, sin soluciones de continuidad, en el orden jerárquico preestablecido, so pena de desdoro y oprobio para el que desempeñe una función relativa á cierta clase, sin haber tenido antes las de inferior categoría. Es un estigma deshonoroso, para un indio, haber hecho estos saltos de cargos, por cualquier causa, sin que valga forma alguna de subsanarlos: porque jamás se borra esa mancha social.

Estando próximas las fiestas, el gobernador de Acomayo, ó sus tenientes convocan y reúnen á los indios electores de los ayllos, y proceden á la elección de los varas para el año siguiente. La elección se hace nominalmente y á viva voz.

Se comienza como es costumbre en ellos, en todo acto público y privado, por TTINCAS y beber largamente. Se dice TTINCAR á una fórmula religiosa del indio, á una invocación que se hace de los santos católicos á la vez que llamamientos á las divinidades del rito pagano antiguo; principalmente á los que designan con el nombre genérico de AUGUIS. Los AUGUIS son una clase de genios tutelares del aire, de las aguas, la tierra, que presiden los actos de los hombres y reciben sus ofrendas. Hay la creencia general de que los hombres, los animales y las cosas, están posesos de seres miste-

riosos, espíritus, flúidos, esencias que con frecuencia se manifiestan bajo formas sencibles. De estos uno son buenos y protectores, si reciben las ofrendas de los hombres, principalmente las primicias de las bebidas que consumen. Estos son los AUQUIS y MAMA PACHA: el TTINCA es el pequeño sacrificio que el indio creyente hace en favor del AUQUI ó LA TIERRA para alcanzar su protección y se hace arrojando pequeñas gotas de bebida con el pulgar y el índice. Así como el auqui puede resultar una divinidad protectora; hay otros que siempre son malos y persiguen constantemente á los hombres con infinitas calamidades. Ellos traen el granizo y las heladas que destruyen las cosechas, las pestes que diezman los animales, el rayo que mata á los hombres y arruina las viviendas: son los MACHUS de los quechuas y los ACHACHIS de los aimaras [ambas palabras significan: viejo] son seres á quienes se insulta, se arroja piedras, se escarnece para alejarlos. Creen también en otra clase de seres misteriosos que encarnan en individuos de ciertas condiciones, viejos, hombres malos y deformes, forasteros sospechosos, que producen en los hombres enfermedades lentas, que matan por consunción progresiva insensible y cierta. Les llaman NACCAC los quechuas y KKARI KKARI los aimaras y dicen que en ciertas horas de abandono y durante el sueño, se apoderan de los hombres para extraerles ciertos jugos y las grasas. Con todo no forman un dualismo en mi concepto, las actuales creencias de los indios; los mismos AUQUIS y LA MISMA TIERRA se vuelven perseguidores implacables de los hombres, si estos se olvidan de ofrecerles sus primicias por medio del TTINCA: SON UN PANDEMONISMO. Y su religión, religión de muerte y de venganzas.

Si se hubiera conservado intacta la vieja metología indígena, perdida para siempre desgraciadamente; por el afán de los españoles por asimilarla y asemejarla á la fé católica; y á la fábula india no se hubiera agregado la leyenda española, perfectamente adaptada á las creencias de los naturales; tendríamos hoy, una fuente originaria de literatura propia, y una clave para interpretar los ritos y ceremonias que hasta hoy se practican.

Es por esas creencias, que cualquier acto del indio, como la elección de los nuevos envarados debe precederse de esas ceremonias elementales y significativas.

Hechas las elecciones los nuevos varas, tienen un sinnúmero de compromisos que cumplir durante y después del período de su mandato.

El primer día del año penetran á la población jinetes en enjaezados caballos, con cintas, banderolas y enjalmas multicolores, y la recorren en desordenada y atropelladora ca-

halgata. Después en corporación con las autoridades locales concurren al templo principal para asistir á una misa de acción de gracias y concretándose en el resto del día á visitar los hogares, para adorar sus imágenes protectoras.

Antes indiqué que no era indiferente la elección del varayoc; y para el cargo era necesario haberse preparado haciendo gastos para celebrar fiestas y fomentar diversiones de caracteres religiosos y civiles. En efecto se puede afirmar sin hipérbole que toda la vida del indio es una constante iniciación para ocupar los cargos.

Naturalmente que esos cargos varían según las necesidades de cada lugar; pero en cada cual hay un orden general que se repite casi constantemente, con alteraciones y modificaciones accidentales y momentáneas, debidas á las preferencias y necesidades de cada pueblo y en cada vez.

Para ser MANDÓN ó CAMPO, en las proximidades de Acomayo, ya sea el histórico Sangarará, Marcaconga y sus lugares; los aspirantes deben haber organizado, con ocasión de algunas festividades solemnes, ARRANQUE DE GALLOS, (HUALPA TTIPI ó GALLO TTIPI). Juego bárbaro, de origen español; que consiste en suspender á alturas convenientes y sujetos por las patas con fuertes ligaduras pollos y gallinas y después caballeros, desprenderlos á fuerza de tirones y á todo correr de sus cabalgaduras. Haber hecho por devoción el cargo de YUNCA ó YUNGA, es decir, viajado á los valles con objeto de traer palmas para ciertas ceremonias de carácter religioso, como los paseos que después de misa se hace el día de Domingo de Ramos. Hecho celebrar misas con motivos diversos. Entre las misas más típicas, que aún se acostumbra en Acomayo, hay la llamada MISA DE AGUINALDOS, tal como en España se usa. Se llevan obsequios al párroco que consisten en productos naturales: patatas, maiz, trigo y sobre todo un cordero conducido en andas y arreglado con cintas y flores. La misa de aguinaldos se hace decir en tiempo de adviento y lo característico allí es que son los jóvenes casaderos, HUAYNAS y SIPAS, los que tienen á su cargo esta devoción; se dice, que la intención de costumbre, es pedir y alcanzar un próximo matrimonio. También se afirma [no me consta] que en las fiestas que siguen á la celebración de esta misa, se conciertan, las uniones de prueba, que tienen costumbre los indios hacer, antes de su matrimonio legal.

En la capital de Acomayo, los varas solamente son de tres categorías: REGIDORES, ALGUACILES y ALCALDES, fuera de los SEGUNDOS ALCALDES, que hacen una categoría aparte y privilegiada. De manera que allí los indios, el grado al que primero deben aspirar, es el de REGIDOR.



Desde muy niños los indiecitos, de 10 á 14 años, hacen de fiscalillos en la casa parroquial. Propiamente son los que sirven de domésticos al cura, ayudantes del sacristán, acólitos y curistas que acompañan al cantor. Su turno se hace por mensualidades entre los de cada aylo. En otros lugares los FISCALILLOS SON HAUTAYOCC, es decir, que su turno es por años.

Mucha oposición ha encontrado este cargo, como el de setemas, por parte de las autoridades, principalmente si son vecinos del lugar; pero todos los esfuerzos que se han hecho, han hallado una pasiva y tenaz resistencia de parte de los indios que se niegan á abandonar el tradicional servicio. Hay que convenir con honradez, que la mayor parte de esos afanes, no tienen únicamente por fin, el nobilísimo de liberar al indio de una servidumbre perjudicial y odiosa, sino que son resultados de la envidia ó de un prurito de radicalismo, que para cierta clase de vecinos semi-instruidos de pueblo, constituye el más alto exponente de cultura é ilustración; y esto se nota más cuando se ve que los cargos de pongos y mittanis (sirvientes mujeres) no se procuran extinguir, sino por el contrario, las autoridades indicadas los fomentan, proporcionando ellas mismas, esta clase de servidores para las autoridades y vecinos notables.

Con estos cargos, fuera de algunos otros como altareros, arqueros, esto es que han levantado altares, construido arcos para algunas procesiones solemnes; proporcionando distracciones públicas, como títeres, etc.; el indio está hábil para desempeñar de REGIDOR.

Los aspirantes á ALGUACILES, tienen que costear bailes públicos; y para esto, fletar vestidos, comprometer y agazajar á los bailarines.

Estos bailes que en los tiempos de la Colonia, debieron ser suntuosos, como se puede deducir, por los restos de las riquísimas indumentarias que quedan, con finas sedas y planchas de plata labrada, han degenerado completamente. De su anterior importancia solo se guardan esos leves vestigios, en vías de su desaparición total. No queda ni el magnífico aparato, ni las valiosas vestiduras que lucen los COLLAS en sus más grandes festividades. Sea que la pobreza general, sea que otras causas, que no nos ha sido dable averiguar, han determinado este relajamiento y degradación del arte coreográfico, lo cierto es, que él ha decaído de lo mediocre á lo infimo y ridículo. Son pobres manifestaciones de entusiasmo de un pueblo que ha perdido todo placer estético, todo deseo de ostentación y gusto de esplendor. Ni son bailes precoloniales con figuración de animales representativos de los ROTEM de su tribus, de rítmicas marchas, de uni-



formes motivos; ni pandillas de SICURIS (tocadores de SICUR: zampoña); ni grupos de morenos de trajes vireynales, de anchos chambergos plumados, casacas bordadas y calzones cortos, de rápidos giros é instrumental complejo; ni CINTACCANAS [1] que por variados movimientos trezan policromas franjas en elevada antena, mientras ejecutan habilísima y complicada danza.

Dos clases de bailes, solo merecen consignarse, por lo poco que guardan de su significación pasada. Ambos son individuales y solitarios y se llaman los QQUINRAY-CHUNCHOS (chunchos: salvajes. QQUINRAY: de lado, medio lado. QQUINRAY-CHUNCHOS—chunchos de medio lado) y AJORASIS. Usan los primeros, una clase de dalmática rígida de cuero de buey, forrada de viejas y finas sedas y con planchitas de plata labrada; una montera cubierta de plumas de variados colores; calzas ó mejor polainas de cuero consteladas de cascabeles de viejo y sonoro bronce, que producen constante y monótono ruido.

Los AJORASIS, se les dice también INCAS, porque en el concepto vulgar de los vecinos, representan á los antiguos soberanos. De ser esto verdad, su vestuario ha variado caprichosamente. Una enorme tiara de cartón, llena de vidrios, piedras falsas y alhajas, como en mi tierra dicen, de CHIFLERÍA, de ningún valor; una túnica, un manto, polainas como los de los QQUINRAY CHUNCHOS y un cetro que semeja un espanta-moscas. La música en ambos bailes, como música verdaderamente india, repite siempre un motivo constante, lento, melancólico, sin adornos que varíen el uniforme tema principal.

Los que han cumplido de ALGUACILES, para llegar á ALCALDES, cumplen con hacer de SETEMA. Debe venir la palabra de SÉTIMA, de los siete días de la semana, durante los cuales cuidaban, aseaban y proveían á las iglesias de tropas para los adornos, de velas y aceite para el culto. El setenero ó semanero no existe, por motivo de economía y para evitar las molestias de los continuos cambios, en que se baila y se bebe á costas del setenero, que entra á cumplir el cargo, se ha convertido en servicio mensual. Los SETEMAS, como dicen, se nombran anualmente, uno de cada aylo, para cada iglesia del lugar; de manera que en Acomayo son ocho los SETEMAS nombrados.

Es allí, el cargo de mayor importancia y que reporta

(1) Trenzadores de cintas.

mayores gastos (1). Costea misas, altares y arcos; proporciona entretenimiento y solaz para el pueblo con cabalgatas, arranque de gallos, títeres y sobre todo, para la fiesta de los patronos del pueblo Santos Pedro y Pablo, hace de **torero**, es decir, como allí se interpreta la palabra, organiza corridas de toros, arma tablados y tranquilas, contrata capadores y reúne ganado para la fiesta.

Se encarga el **setema** de recordar á los demás **carguyoc** (que han aceptado algunos cargos) la época en que deben cumplirlos y si se presenta el caso muy dudoso de negarse alguno de ellos ha desempeñarlo, obligarle á ello.

Dije antes, que la escala de cargos era rigurosa y que debía seguirse un orden ascendente, so pena de deshonor indeleble de por vida. De manera que nadie puede ser **alcalde** sin haber sido **regidor** primero, y **alguacil** después. Y allí donde se acostumbra nombrar **campos** y **mandones**, precisa cumplirlos para ser **regidor**.

Muchos de los cargos indicados son españoles: introducidos con la conquista y adoptados por los naturales. Esto que haciendo una apreciación superficial y ligera, parece contradictorio de lo que establecí antes; se explica y comprende teniendo en cuenta que ambos pueblos conquistador y vencido, tenían características comunes que hacían factible y lógico un entendimiento perfecto, una mutua simpatía y la compenetración íntima de cierta clase de usos fáciles de adoptar por ambas razas.

Tanto españoles, como peruanos tenían dos primordiales ideas comunes: eran supresticiosos creyentes y fanáticos vasallos. Desaparecidos los nombres de sus dioses y de sus reyes, la igualdad espiritual era la misma, uniforme. Por otra parte la filosofía de aquellos tiempos, dominante entre los españoles, hacía emanar todo gobierno de la voluntad divina; el rey español era para su pueblo representante de Dios. Para los indios teócratas, el Inca era dios. Desaparecido este dios por la prisión y muerte del Inca, desprestigiado por su importancia ante la desgracia; la idea teocrática cambió de miras y aceptó como hecho cierto, la esencia superior de los vencedores, y á su rey, como rey divino. Fácilmente debió agregar en su panteón mitológico al dios cristiano, sin que suera su concepción primaria un cambio radical; practicar su culto como una derivación imprescindible y natural. Y tan comprensible es esto, que como hice notar

(1) Debe haber categorías entre los **setemas**, pero no he podido comprobar esta sospecha, ni tampoco averiguar cuales son las obligaciones peculiares de los **setemas**, que hacen su servicio en la Iglesia principal de Acomayo, y de los que lo prestan en el templo de Belén.

ya, la predicación del catolicismo no extinguió el culto antiguo que continúa vivo y perdurable bajo las frías apariencias de una religión muerta. Se produjo el mismo fenómeno de transformación que permitió imponerse al cristianismo sobre las religiones paganas; tuvo que aceptar los símbolos, de los ritos y las fiestas de las divinidades que morían. Un ejemplo, es suficiente para probar mi aserto. La romería al santuario de Copacabana continuó con igual fervor que antes, solo que los romeros en lugar del ídolo pagano, fueron después á elevar sus preses, á ofrecer sus exvotos á una tosca imagen de barro.

Ante uniformidad semejante de criterio, no es extraño una asimilación tan íntima de usos.

Naturalmente que todo esto no fué producto de actos razonados conscientes y voluntarios; al contrario se debió á una adaptación involuntaria, imprecisa, por fuerza puramente circunstanciales y felices.

Así se comprende porque los lazos tendidos entre el pasado y la época colonial, sean tan fuertes y tan sólidos, que apesar de nuestros esfuerzos para romper ese vínculo de acero; siempre hemos quedado impotentes, absurdos y pueriles con todo nuestro gran aparato de fórmulas legales.

Hasta hoy se siente la simpatía cultivada entre los naturales, por los ferreos conquistadores del Perú; es una añeja tradición de respeto y de cariño por la raza bizarra é hidalga que plantó sus reales en esta tierra. Para todo indio que ha vivido mucho, y esta no es una idea singular de cualquiera de ellos, sino que la ha aprendido de sus mayores, siempre nuestros abuelos fueron mejores; nosotros para ellos somos una raza decadente y que va decrepita, de generación en generación.

Y volviendo á lo de antes. Todos nuestros esfuerzos para suprimir la tradición practicada por los indios desde siglos atrás, no ha dado resultados prácticos. Se comprendió desde un primer momento, que el conjunto de gastos que ocasiona ese deseo del indio de atraerse consideraciones y honores en el ayllu, era un riquísimo filón de oro, donde encontraban inagotables y cuantiosas fortunas muchos hombres vividores; que sobre él, descansaban los pedestales de muchos encumbrados personajes, que al gravitar con su imponderable peso, sobre esa clase social paria y explotada, extraían el producto de sus economías formadas en años de rudas privaciones é incansables trabajos. Sin embargo nada se ha remediado, ni podrá jamás ponerse algún remedio, mientras no se ataque el origen mismo del mal, no con cambios radicales, bruscos y completos, que tratando de sociedades no es posible; sino por asimilaciones lentas, por fusio-



nes estable que determinen la unidad de la sociedad y la formación de la conciencia nacional.

Pasarán todavía largos años antes que el indio pueda darse cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos y comprender los perjuicios que traen, para él y su prole, los gastos que los cargos le reportan. Su idealismo romántico, le hará preferir, por el contrario, las consideraciones y honores sociales que tiene en la opinión de los miembros de ayllu á su pobreza proverbial.

Si aún, se puede desviar la corriente de sus gastos, en un sentido más humano, será sólo creándole hábitos de CONFORT, nuevas necesidades que en resumen normalizarán la orientación de sus consumos. El bienestar es para él secundario, ó mejor, no le conoce porque no lo ha disfrutado nunca. Ni aún lo concibe; acostumbrado á suplirse todo por su propio esfuerzo y por el trabajo de su familia desde tiempos inmemorables, su vida es muy barata. Carece de grandes estímulos, no persigue un porvenir mejor para él y los suyos, sus energías se han estancado, deteniendo su actividad en un rutinarismo legendaria. Es en una palabra un misonicista máximo.

Todos cuantos esfuerzos, ha hecho la ley para mejorar la condición del indio, siempre han tropezado con obstáculos invencibles en su aplicación práctica. Y sobre todo, el insuperable, formando por el conservadorismo del indio que se opone á toda reforma y prefiere seguir en su condición pasada. Por otra parte la completa separación de clases que en realidad se ha establecido, con una ignorancia recíproca de necesidades y conveniencias mútuas y su alejamiento cada vez mayor acrecentado por la injusticia y el abuso diarios. Y por último la falta de autoridades sanas y de hombres de buena intención que busquen desinteresadamente las maneras más apropiadas de sacar al indio de su aislamiento y asimilarlo como elemento útil de progreso social.

(Continuará).





## La Crisis Universitaria

(CONTINUACIÓN)

La instalación de consultorios gratuitos presentaría tal vez dificultades, aunque fáciles de obviar con cierta dosis de desprendimiento i filantropía. Dichas oficinas, que tienen por misión favorecer a la clase pobre, absolviendo gratuitamente las consultas que formele en materias de jurisprudencia, medicina, industrias, comercio, etc., están servidas en otros países por profesores i técnicos rentados por las respectivas universidades. A falta de rentas especiales que permitieran a nuestros institutos superiores instalar en las mismas condiciones este servicio, no sería imposible establecerlo con la cooperación gratuita de profesores i alumnos i mediante un turno o rotación de trabajo que aliviara el peso de las labores individuales. A este propósito es conveniente hacer notar que si bien algunos consultorios, los de medicina por ejemplo, deben, por razones de seguridad social, estar a cargo de profesionales titulados i responsables, no ocurre lo mismo en otros ramos, en que la preparación adquirida por los alumnos de años superiores les coloca en aptitud de absolver las dudas i preguntas que, en las respectivas especialidades, se planteen al consultorio.

Finalmente, la prensa es uno de los resortes más formidables i efectivos con que cuenta la Universidad para realizar su obra de vulgarización educativa i científica. En este orden, es más útil el periódico diario, que penetra en todos los hogares i circula entre todas las clases sociales, que la revista, cuyo me-

dio circulatorio es más restringido. Ocurte en este punto algo parecido a lo que dijimos ya de la conferencia i el curso público: el diario es un órgano de extensión universitaria popular; la revista, lo es de difusión científica para un público escogido. Deben, pues, nuestras universidades hacer uso constante de la prensa para generalizar los conocimientos que en ellas se adquieren i para llevar al pueblo las últimas orientaciones de las ciencias i las nuevas tendencias de las artes. Claro que el ideal consistiría en que los órganos de publicidad fueran sostenidos i difundidos por la Universidad misma; pero mientras esto no sea posible, abiertas están al artículo de extensión universitaria las puertas de todas las empresas periódicas, que ya se han dado cuenta de la magnitud de esta obra salvadora i la propician decididamente.

¿Cuáles, de entre estas manifestaciones de la extensión universitaria, serían susceptibles de una organización legal obligatoria? Dijimos ya que en este asunto era preciso andarse con una prudente cautela; i conforme a este criterio, conceptuamos que, por el momento, cabría reglamentar formalmente las excursiones rurales (complementadas por conferencias) i las publicaciones por la prensa. Formulado al principio de cada año escolar por el Consejo Universitario un programa de excursiones, sería desarrollado bajo la dirección del profesor respectivo, quien estaría encargado de distribuir el trabajo entre sus alumnos i de controlar el provecho obtenido por éstos mediante la presentación de monografías sobre los puntos estudiados en la visita. Adviértase que nos referimos ahora solamente a excursiones rurales, a lugares i distritos no distantes de la capital en que funciona la Universidad; no a viajes de mayor extensión que, según diremos más adelante, tienen su importancia desde el punto de vista científico i nacionalista. Por lo que hace a la labor de la prensa, es indispensable que cada Universidad posea un órgano de publicidad, una revista que inserte periódicamen-

te los trabajos de maestros i alumnos, prefiriendo aquellos que aborden un fin de vulgarización. Hoy en día, no todos nuestros centros cuentan con un periódico propio. Podría, también, subvencionarse a diarios de notable circulación, a fin de que dediquen permanentemente una de sus secciones a motivos de extensión universitaria.

La Universidad del Cuzco viene trabajando empeñosamente desde hace algún tiempo en pro de un tema de extensión de carácter local: el fomento de la literatura indígena i en especial de la literatura dramática. Es incuestionable la importancia de esta obra que tiende a resucitar, en su manifestación más humana i viva, cual es el lenguaje, el pasado de una raza cuya civilización alcanzó un no sospechado grado de desarrollo.

Lo dicho hasta aquí convence de que la extensión universitaria es una obra que atañe i compete a la Universidad toda como institución, i no únicamente a sus dirigentes ni sólo a sus alumnos. Sin embargo, en las incipientes modalidades que la extensión ha adoptado en el Perú, adviértese la ingerencia predominante de los alumnos i cierta desentendencia de parte del elemento docente. Parece que tuviéramos el concepto de que la extensión es tarea exclusiva de los estudiantes. Sólo en Lima los catedráticos de San Marcos han hecho en la última época, mediante series de conferencias públicas, plausible labor de extensión universitaria. Hace falta reaccionar contra esa inercia, que no sólo no se conforma con el carácter de la institución, sino que resta a los jóvenes el precioso concurso de saber i de experiencia que pueden i deben aportar los maestros.

### Los estudios científicos en la Universidad

“Los alumnos universitarios no estudian”: Tal es la queja que frecuentemente hemos oído a distinguidos profesores de nuestros primeros centros de instrucción; i tal es, también, la convicción arraiga-



da en la sociedad. Para el público, universitario es sinónimo de ocioso; i es preciso reconocer que hay algo de verdad en este desfavorable juicio del vulgo. Los estudios en la Universidad se hacen, por la mayoría de los alumnos, a la volanda i sólo por llenar el expediente. Un gran número de ellos reduce sus labores a la preparación de los puntos contenidos en los programas de examen; nada de profundización, de investigación propia. Pocos son los que, con verdadera vocación por el estudio, se dedican a él ardentemente. Con frecuencia es la lección oral del catedrático—a falta de cursos de texto, que no los tenemos sino en contadas materias—la base principal i quizás única que el alumno lleva a la prueba de fin de año; i tal base tiene que resultar deficientísima, por brillantes que sean las disertaciones i por ejecutoriada que esté la competencia del maestro; pues dada la estrechez de los horarios, las lecciones son siempre breves síntesis que, cuando más, pueden servir de fuentes de referencia para posteriores ampliaciones que toca hacer por sí mismos a los discípulos. Alegan éstos a menudo que es ya en la vida profesional cuando obligadamente se profundiza los conocimientos, i que, entretanto, basta para "salir del paso" una preparación más o menos superficial i de cajón; mas no tienen en cuenta que, sobre ser muy difícil readquirir el hábito del estudio después de haberlo atrofiado años enteros en la inacción o en la pereza, los conocimientos que proporciona el ejercicio de las profesiones son, sobre todo, empíricos o experimentales, pero no doctrinarios; de tal manera, por ejemplo, que el titulado en jurisprudencia que salió de las aulas sin gran base de estudios, podrá llegar en el curso de su carrera a ser un buen abogado, pero jamás será un mediano jurisconsulto.

(Continuará)

